ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Salto del Guairá, a los 12 días del mes de septiembre del año 2.022 se reúnen a solicitud del Contratista de la Obra ´´ **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL B° URBA 3 AD REFERENDUM** ´´ con ID Nro. 405.894 Contrato Nro. 14/2022, se reúnen el Fiscal de Obras interino de la Municipalidad de Salto del Guairá **Arq. Roddy Brian Duette Petterson** y el Contratista de la Obra **EDVI S.A.,** con el objeto de inspeccionar los trabajos para su entrega final. -

Después de una inspección minuciosa de todas las partes de la obra, se encuentra que la misma cumple con todo lo referente a calidad de ejecución y calidad de los materiales empleados consignados en planos, planillas y especificaciones técnicas del contrato respectivo, así como las cantidades ejecutadas corresponden con las cantidades contractuales, se hace constar además la no existencia de cantidades ni rubros adicionales a los originalmente contratados. -

El Acta de Recepción Provisoria de la obra fue suscripto en fecha 26 de agosto de 2022 Conforme a la cláusula CGC 46.1, 46.4.b y e, De las Condiciones Generales del Contrato.

La obra cumple todas las condiciones estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en el Contrato respectivo. -

En razón de lo constatado en el conjunto de la Obra, el representante de la Contratante determina:
Efectuar la Recepción Definitiva de la Obra objeto del presente contrato, dejando constancia de lo señalado en la cláusula Nro.: CGC 50, 50.1.

En virtud de esto la **MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA** concede a la Empresa Contratista **"EDIVI S.A."** la **"RECEPCIÓN DEFINITIVA"** de la Obra, que por este mismo documento es entregada por **EL CONTRATISTA** al **CONTRATANTE**, quedando su mantenimiento totalmente a cargo de la misma. -

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto. -

P/A. EDIVI S.A.
Empresa de construcciones

EDIVI S.A.
Contratista
Mariano Parma Arena
Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Arq Roddy B. Duette P.
Reg. Prof N° 3278
Fiscalización

Arq. Roddy Brian Duette P.
Fiscal Interino de Obras